

## CAPITULO 1 - SEDE CENTRAL

### Jefe de la Unidad de Contabilidad

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	Jefe de la Unidad de Contabilidad
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programar, organizar, conducir y controlar los procesos técnicos que comprende el Sistema de Contabilidad de la SUNARP, a nivel nacional, proponiendo las acciones de mejora que correspondan, para el adecuado uso de los recursos financieros.</li><li>2. Gestionar el proceso de elaboración de los Estados Financieros de la Sede Central; así como, el proceso de integración a nivel de Pliego SUNARP, para su oportuna presentación ante el ente rector.</li><li>3. Gestionar el sistema de costeo de la SUNARP; a fin de planificar y supervisar su mejora continua.</li><li>4. Proponer normas y procedimientos que establezcan lineamientos para la implementación de la normatividad en materia contable.</li><li>5. Proponer alternativas y participar en la identificación, control y tratamiento de riesgos en los procesos en los que participa.</li><li>6. Emitir opinión e informes técnicos contables en el ámbito de su competencia para la mejor y oportuna toma de decisiones.</li><li>7. Realizar visitas de supervisión y monitoreo contable a los Órganos Desconcentrados, emitiendo los informes correspondientes, para verificar el cumplimiento de la normatividad contable vigente.</li><li>8. Suscribir y remitir la información requerida para la elaboración de la Cuenta General de la República de conformidad con el Decreto Legislativo Nro. 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.</li><li>9. Disponer en caso sea necesario, la suscripción en forma trimestral de los Estados Financiero y Presupuestarios, anexos e información complementaria de la Sede Central y los integrados a nivel de SUNARP.</li><li>10. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato superior, en marco de la misión del puesto o aquellas que le corresponda por norma legal expresa.</li></ol>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Nivel Educativo: Universitaria completa.</li><li>b) Grado situación académica: Título/Licenciatura de Contabilidad.</li><li>c) Colegiado.</li></ol>		
<b>Experiencia</b> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Experiencia General: Mínima de cinco (05) años.</li><li>b) Experiencia Específica: Requerida para el puesto en la función o la materia (funciones similares) mínima de cuatro (04) años desde Especialista.</li><li>c) De la Experiencia específica requerida, mínimo de dos (02) años en el sector público.</li><li>d) Mínimo un (01) año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos, coordinadores responsables, supervisores, asesores de Alta Dirección o su equivalencia.</li></ol>		
<b>Requisitos adicionales</b> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto: Con Conocimientos técnicos en Contabilidad Gubernamental, Sistema Administrativos del Estado relacionados a la materia, manejo del SIAF-SP y otras herramientas de administración financiera (Sustentados mediante Declaración Jurada).</li><li>b) Curso de Especialización o Diplomado o Programa de Especialización en Contabilidad Pública o Tributación o Finanzas o similares. "Los programas de especialización o diplomados, u otras denominaciones de la acción de la capacitación, son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con no menos de noventa (90) horas. Los programas de especialización pueden ser desde ochenta (80) horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Las horas de los programas pueden ser acumulativas hasta alcanzar las horas requeridas en los perfiles de cargos estructurales y/o puestos, siempre que cumplan con la duración mínima exigida para cada programa"</li><li>c) Conocimientos técnicos en ofimática nivel intermedio (Sustentados mediante Declaración Jurada).</li></ol>		